



En el mes de Mayo el COAM distribuyó a todos sus colegiados un Informe Sociológico que sobre la profesión de Arquitecto y

INFORME SOCIOLOGICO SOBRE LA PROFESION DEL ARQUITECTO EN EL C.O.A.M.

(C.D.U.) (301:72)

(Resumen)

Alfredo Vázquez Rabanal

manteniéndose en sus conclusiones, relativamente dentro de los límites del propio Colegio de Madrid, fue encargado a nuestro querido amigo Alfredo Vázquez Rabanal, Sociólogo cuya colaboración con la profesión y específicamente con nuestro colegio proviene ya de hace algunos años, cristalizada en varios estudios encargados por la Comisión de Vivienda del Colegio y ahora en este último Informe de enorme interés para todos. Ello supone, por su continuidad, el hecho que ha llevado a la Junta de Gobierno del COAM —tal como lo reseñamos en nuestra sección de "Noticias"— a la creación del Gabinete de Sociología del Colegio, bajo su dirección. Amable como siempre a nuestros deseos, nos ha preparado en un esfuerzo de síntesis un meditado resumen sobre los puntos 0 al 3 del citado Informe. La intención de la revista al publicar este resumen es ofrecer a nuestros lectores un más fácil acceso a la compleja problemática desarrollada por el Informe que sirva de primer contacto y suscite el interés a su total lectura.

En próximo número publicaremos resumen sobre los puntos 4 y 5 finales del informe.

1.—APUNTE HISTORICO.

Es la profesión de Arquitecto una de las más antiguas, si atendemos a su contenido y fines, aunque su estructuración conforme a la actual axiología sea relativamente reciente.

Prescindimos de las primeras construcciones artesanal-familiares de la Pre-Historia, ya que encontramos verdaderos Arquitectos-artesanos, poseedores de un amplio saber en torno a construcción y formas, en los primeros grandes imperios: Babilonia, Egipto, Creta. El Código de Hammurabi cita por primera vez al Arquitecto como perteneciente a la clase artesanal.

Desde entonces, y prácticamente hasta el Renacimiento, exceptuando la Grecia de Pericles, período Alejandrino y quizás las Cortes Carolingias, el Arquitecto ("arjo": ser el primero y "Tekton": carpintero, que hace cubiertas, artesano) se desenvuelve en el ambiente del "banausos", artesano, que como tal ha de "mancharse las manos" y que, por tanto, queda lejos de las artes "limpias": política, poesía, etc. Esto es, su capacidad artística, a pesar de algunas concepciones de Estética ya existentes (Neoplatonismo), favorables al "poseedor de la idea bella", está prácticamente postpuesta por la propia obra. El Medievo superpone a este estado de cosas la "teocracia-clero-

cracia" reinante, que impide la floración de individualidades.

La interpretación que hace Hauser del hacer artístico medieval como obra del "sentimiento colectivo" de un pueblo, parece científicamente válida.(1).

La estructuración profesional que se gesta en la Roma etrusca y nace con el Imperio pervive con distintos vaivenes hasta finales del Gótico, pasada la época de las logias (más jerarquizadas y acordes con el pensamiento clerocrático), y desemboca en lo que podríamos llamar neo-gremios del Renacimiento, en los que ya late el concepto de profesión liberal moderno.



El proceso socio-económico con el que comienza a esbozarse el capitalismo y la burguesía, trae de la mano la liberalización y especialización del Arquitecto. Del polifacetismo ambicioso de Vitruvio (2) y la pluralidad artesanal del Quattrocento se evoluciona hacia una mayor especialización artística: Rafael, Miguel Angel ("el divino") etc.

Con el siglo XVI, el mecenazgo, privilegio hasta entonces de reyes y alto clero, se generaliza entre los "nuevos ricos" del comercio y las finanzas. Estos potencian la aparición del concepto de "genio" y de artista. Las nuevas corrientes humanísticas, privilegio de las letras al comienzo del Renacimiento alcanzan al artista de la etapa histórica que podríamos llamar los "siglos de oro" de las artes y las letras del mediodía europeo.

Pasada esta época llegamos a un período gris constituido por los "neos". No ha sido posible mantener la cumbre lograda y se inicia la decadencia.

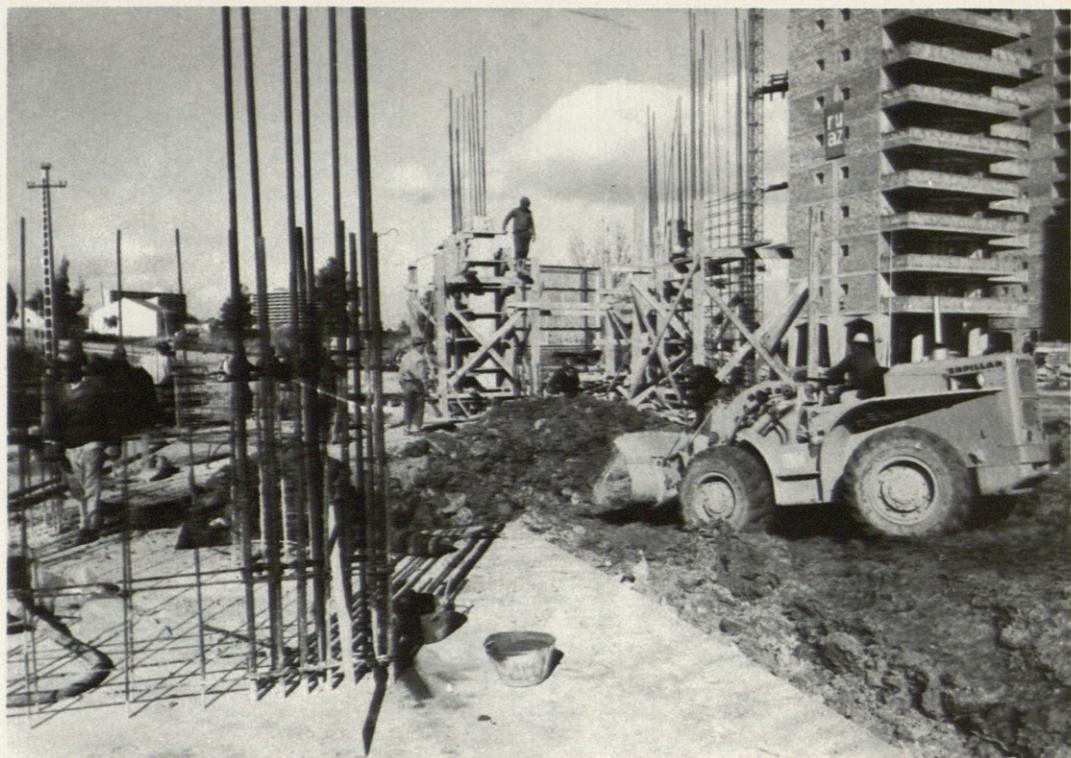
La agitación social de fines de XVIII y las grandes revoluciones que la acompañan, dan origen a una nueva concepción de la Arquitectura y de la función que el Arquitecto ha de desempeñar.

Persisten los talleres como escuela, aunque ya a finales del XVII existieran algunas academias, como la francesa (1671). Concretamente, los mejores Arquitectos españoles salen del aprendizaje práctico-teórico del taller y el viaje (Ventura Rodríguez, Juan de Villanueva).

La profunda crisis socio-económica divide el mundo de la Arquitectura en dos bandos: tradicional y progresista, que marcarán la pauta hasta nuestros días. A su vez, los avances técnicos en la elaboración de materiales de construcción introduce el Arquitecto en la creación de obras, no singulares, cual es la vivienda en general, que junto con la individualización de las ingenierías dan pie a una nueva dualidad: Arquitecto técnico (ingeniero) Arquitecto artista.

De ambas dicotomías, tradicionismo-profesionalismo, técnica-arte, saldrán las distintas síntesis que en la marejada del siglo XIX tratará de romper con los distintos "neos" y sentar las bases del funcionalismo.

Centrándonos en nuestro país, España con los Austrias, queda prácticamente descolgada del devenir occiden-



Los avances técnicos en la elaboración de materiales de construcción introduce al Arquitecto en la creación de obras, no singulares, cual es la vivienda en general.

tal. La Arquitectura, obviamente, sufre por igual esta ruptura, y aunque en un principio da pie a estilos propios con cierta fuerza, pronto entra en la estela limitativa de Europa. Profesionalmente el caso citado (Ventura Rodríguez) es una muestra del método docente en la España del XVIII-XIX. Más que de tendencias de grupos hemos de hablar de grandes individualidades.

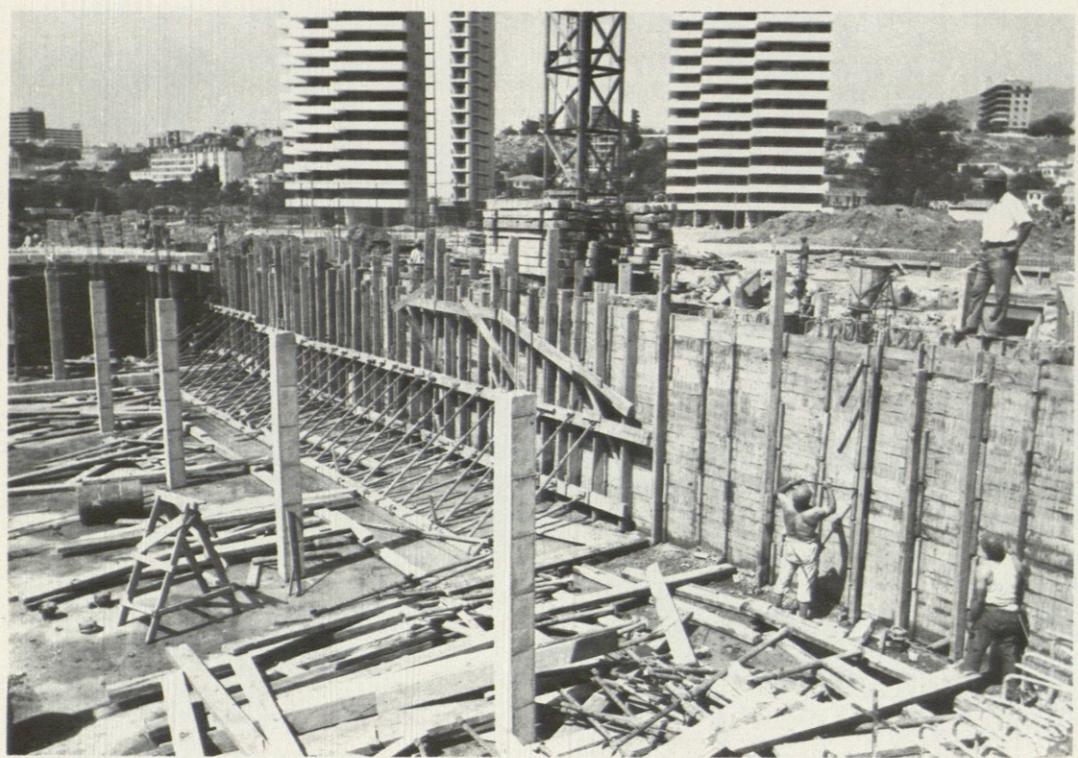
En 1757 se establece la necesidad de poseer un título para poder ejercer como "perito en Arquitectura", más próximo al "maestro" del gótico que al genio del Cinquecento. Desde entonces se suceden los Reales Decretos hasta que, pasado algo más de un siglo, se aprueba el estatuto de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Es por entonces 1873-1876 cuando aparece con carácter público la Sociedad Central de Arquitectura con una revista

propia. Sus fines son "contribuir poderosamente y eficazmente al logro de las aspiraciones de la clase informando de todo aquello cuyo conocimiento convenga o sea de utilidad a todas aquellas personas que se dediquen al arte de la construcción". (3).

En su organización imita a la "Société Centrale des Architectes" que funcionaba ya en París. Como aquella, parte de que la "Arquitectura comprende en su vasto campo innumerables aplicaciones de las ciencias y de las artes, carácter de universalidad que la distingue de todas las demás artes y cuyo inmenso valor no puede compararse con otro alguno". (4).

Por otra parte, en el artículo 8º de la Naciente Asociación de Arquitectos de Barcelona podemos leer "No usará la Directiva ni la Asociación en sus resoluciones el nombre de Clase de



Las grandes promotoras, constructoras e inmobiliarias (iniciativa privada) y los distintos departamentos de la Administración (iniciativa oficial) eran factores prácticamente inexistentes o al menos inoperantes en el momento de la constitución de los Colegios.

A las grandes promotoras y constructoras como empresas mercantiles, no les preocupa tanto la calidad, cuanto la apariencia de la misma. Es el arquitecto quien tiene que exigirse a sí mismo y realizar un elevado esfuerzo para compaginar el buen negocio del cliente con la calidad de una buena Arquitectura.



Arquitectos, sino simplemente el de los Arquitectos Asociados" y en esta Asociación los que voluntariamente gusten formar parte de ella".

De lo dicho, creemos se desprenden dos caracteres fundamentales en la psicología e idiosincrasia tradicional del Arquitecto: genio plurivalente y libertad individual, casi individualística, absoluta.

Podríamos afirmar que la Arquitectura oficial española, y concretamente la madrileña, ha enlazado con la escuela tradicional francesa en cuanto a la concepción de los fines de la Arquitectura y por tanto de la formación, funciones y actividad del Arquitecto.

Llegamos así al momento presente.

Frente a una situación que suponía un equilibrio de fuerzas entre los clientes privados y los Arquitectos encuadrados en una Profesión eminentemente liberal, hemos visto aparecer una situación nueva que toma su origen en una concentración de poder cada vez mayor en manos de dos nuevas clientelas claramente diferenciadas y no menos fuertes, que son, de una parte, las grandes sociedades promotoras, constructoras e inmobiliarias (dentro del campo de la iniciativa privada), y, de otra, los distintos departamentos de la Administración (en el de la iniciativa oficial), factores prácticamente inexistentes, o al menos inoperantes, en el momento de la constitución de los Colegios, y que afirman cada vez más su presencia frente a los Arquitectos encerrados en los anacronismos y estrechos límites de sus ordenaciones profesionales, que no disponen, frente a las nuevas realidades de los elementales mecanismos de defensa, lo que les coloca en una evidente situación de inferioridad para poder afrontar con éxito su misión profesional al servicio de la sociedad, y también (por qué no decirlo) de defensa de los justos y legítimos intereses de sus Colegiados, lo que desgraciadamente se traduce en desunión y enfrentamiento entre éstos, lo cual viene a agravar la falta de fuerza corporativa, ya que estos factores, cerrando el ciclo, yacen buscar la evasión, la inseguridad y el descontento en inoperantes tensiones que nada solucionan y que a nada conducen, como no sea al suicidio profesional, frente al irreversible crecimiento de la fuerza de los grandes grupos de presión de la Sociedad universal contemporánea: el Capital y el Estado, ante los cuales de nada sirve ampararse en



Profesionalmente existen dos grandes grupos que incluyen a la mayoría, los que trabajan individualmente (41%) y los que lo hacen en equipo (30%)

ordenaciones estatutarias, anacrónicas y desconocedoras de esta realidad (por otra parte de todos conocida y que late bajo la falsa apariencia de una uniformidad inexistente). Esta situación no puede seguir siendo mantenida por más tiempo, entre otras cosas porque coloca a muchos Arquitectos en condiciones anormales cuando se pretende regular uniformemente comportamientos, responsabilidades y actitudes que corresponden en la realidad a situaciones profesionales distintas...".

Este es, en definitiva, el marco en que hoy se desenvuelve la profesión.

En épocas lejanas fueron los Emperadores, el Clero, la Nobleza, la Burgesía, los que exigían al Arquitecto la obra singular que les y le prestigia. Hoy el Estado, en una dimensión

eminente social, desea que la obra arquitectónica (urbanística-edificatoria) alcance al mayor número posible de ciudadanos. Para ello ha de ser barata. Por su parte, las grandes promotoras y constructoras, como empresas mercantiles privadas buscan ante todo y por su misma naturaleza, la maximización de los beneficios económicos. No les preocupa tanto la calidad, cuanto la apariencia de calidad. Es el Arquitecto quien tiene que exigirse a sí mismo, y realizar un elevado esfuerzo para compaginar el buen negocio del cliente con la calidad de una buena Arquitectura.

2.—PROBLEMATICA PROFESIONAL.

Los cambios profundos de la sociedad y el ritmo acelerado de los mismos están creando en todas las profesiones

una crisis. Son muchos los aspectos que implica esta problemática. En el Informe Sociológico que resumimos, se tocan aquellos que parecen urgir una solución rápida y eficaz.

Ciertamente, no se pueden pretender soluciones adecuadas sin tener en cuenta la estructura de la sociedad en general y la de la profesión a escala nacional. El COAM no es una asociación que pueda buscar y encontrar, independientemente, la plena satisfacción de sus colegiados. De ahí que se investiguen las relaciones del COAM —como grupo— con otros organismos, y de manera especial con el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos.

A la hora de plantear un estudio sociológico, un primer paso es conocer bien el universo a examinar. Las

características más destacadas de los miembros del COAM son las siguientes:

El COAM es un Colegio joven: un 75 por ciento de los Colegiados tienen menos de 50 años, siendo el grupo comprendido entre los 30 y 34 años el más numeroso: una cuarta parte.

En lo que respecta al sexo, la casi totalidad de los Colegiados son varones; la proporción de mujeres-Arquitectos gira en torno al 3 por ciento.

Analizando la situación concreta profesional, es decir, la dedicación principal, que está en la base de la

problemática interior del grupo-COAM, se observa que existen dos grandes grupos que incluyen a la mayoría: los que trabajan individualmente en sus propios estudios particulares (41 por ciento) y quienes lo hacen en estudios, formando equipo con otros compañeros (30 por ciento). En muchos de estos equipos, los componentes son asalariados en una u otra forma, a pesar de que sólo un 1 por ciento manifiesten claramente esta situación que, paradójicamente, no es tenida en cuenta por los estatutos colegiales.

La procedencia social de los Arquitectos indica de manera clara que ha

sido una profesión a la que accedían sólo los estratos altos de la sociedad.

En concreto, más de la mitad de los miembros del COAM son hijos de titulados superiores (10 por ciento de Arquitectos) o de altos cargos. Es de destacar el 18 por ciento cuyos padres son pequeños industriales. Esto se confirma analizando la situación económica durante la carrera: más de la mitad (54 por ciento) dicen haber tenido una situación muy buena o buena, y sólo un 8 por ciento tuvieron que trabajar para cubrir todos los gastos.

Casi las tres cuartas partes declaran

La procedencia social de los Arquitectos, indica que ha sido una profesión a la que accedían solo los estratos altos de la sociedad.





como motivo fundamental para hacerse Arquitecto uno de los elementos vocacionales: la afición. Sin embargo, no llega al uno por ciento el número de los que se sometieron a la prueba más profunda de un test de orientación profesional.

El período de formación duró, por término medio, de ocho a nueve años, observándose una disminución del ciclo formativo en las últimas generaciones, debido a los nuevos Planes de Estudio de 1.957 y 1.964.

Después de esta breve síntesis de algunas características generales del COAM, nos introducimos ya en el análisis de diversos aspectos de la problemática profesional.

2.1. El sistema de Trabajo.

A lo largo de su historia profesional, el Arquitecto aparece creando su obra de manera individual. Tal sistema de trabajo se veía favorecido por las circunstancias socio-económicas y técnicas que imponían, por una parte, una producción nada abundante y, por otra, un ritmo de construcción lento y poco tecnificado. Pero el momento presente ha desbordado a la profesión. El desarrollo de las técnicas, las necesidades crecientes de solucionar problemas de vivienda, de urbanización en las grandes ciudades, etc., exigen una especialización y al mismo tiempo la formación de equipos de trabajo para dar una solución plena y adecuada (6).

La unidad en la concepción, planteamiento y dirección de la obra y, por otra, la pluralidad de las técnicas, son dos aspectos que están en la base misma de esta doble vertiente.

De hecho, muchos Arquitectos del COAM son conscientes de que al sistema de trabajo tradicional le ha llegado su hora.

La opinión más fuerte, uno de cada tres Colegiados, afirma la necesidad de trabajar en equipo con otros profesionales. Otro 20 por ciento se inclina a considerar, como el método de trabajo más adecuado, la formación de "estudios reunidos" entre Arquitectos.

En la línea de trabajo tradicional aún se da el 6 por ciento de quienes creen que el estudio particular es el mejor sistema de trabajo. Y no son pocos los que, mejorando condiciones técnicas, consideran que la Arquitectura como

profesión liberal e independiente, debe ejercerse individualmente.

El objeto y fin primero de estudio y de trabajo del Arquitecto es construir, edificar bellamente, "convertir en arte la necesidad de un techo y unos edificios" (7), crear el adecuado espacio habitable. De ahí que el sistema de trabajo repercuta muy directamente en la elaboración del proyecto y en el control de las obras.

Las opiniones de los colegiados en cuanto a nivel técnico de los proyectos, se reparten así: más de la mitad (52 por ciento) consideran que no alcanzan un nivel técnico suficiente. El resto se distribuye en responder que son los proyectos que requiere el nivel del país (23 por ciento), y en afirmar que, cuando se reciben honorarios "extras", los proyectos están a nivel europeo (8 por ciento).

En la base de estos juicios autocríticos está el factor económico. Factor que condiciona todas las ramas del arte y, máxime a la Arquitectura, tan ligada al juego económico de hoy: suelo, industria de la construcción, etc.

Las interferencias de otros agentes que intervienen en la obra arquitectónica inciden para que al Arquitecto no le sea posible hacer otra obra que aquella que expresamente le sea encomendada y permitida (8).

Hay dos aspectos muy importantes en la marcha de una construcción, ligado estrechamente a la labor profe-

sional del arquitecto: el control de las obras y el reparto de responsabilidades de cuantos intervienen en ellas.

El sistema actual de dirección de obras (controladas por medio del "libro de órdenes") lo creen apto un 54 por ciento de los colegiados; otro 40 por ciento opina lo contrario. Sin embargo, son más los que responden que de hecho no se ejerce el debido control.

Por lo que se refiere al actual reparto de responsabilidades entre quienes intervienen en la obra, la mayoría absoluta de los Colegiados pide una renovación y puesta al día. Llegando casi a la mitad de los mismos (42 por ciento) quienes exigen una reforma total del mismo.

Los resultados expuestos obligan a juzgar como anacrónica la situación actual de control y reparto de responsabilidades en la obra.

2.2. La distribución del trabajo profesional.

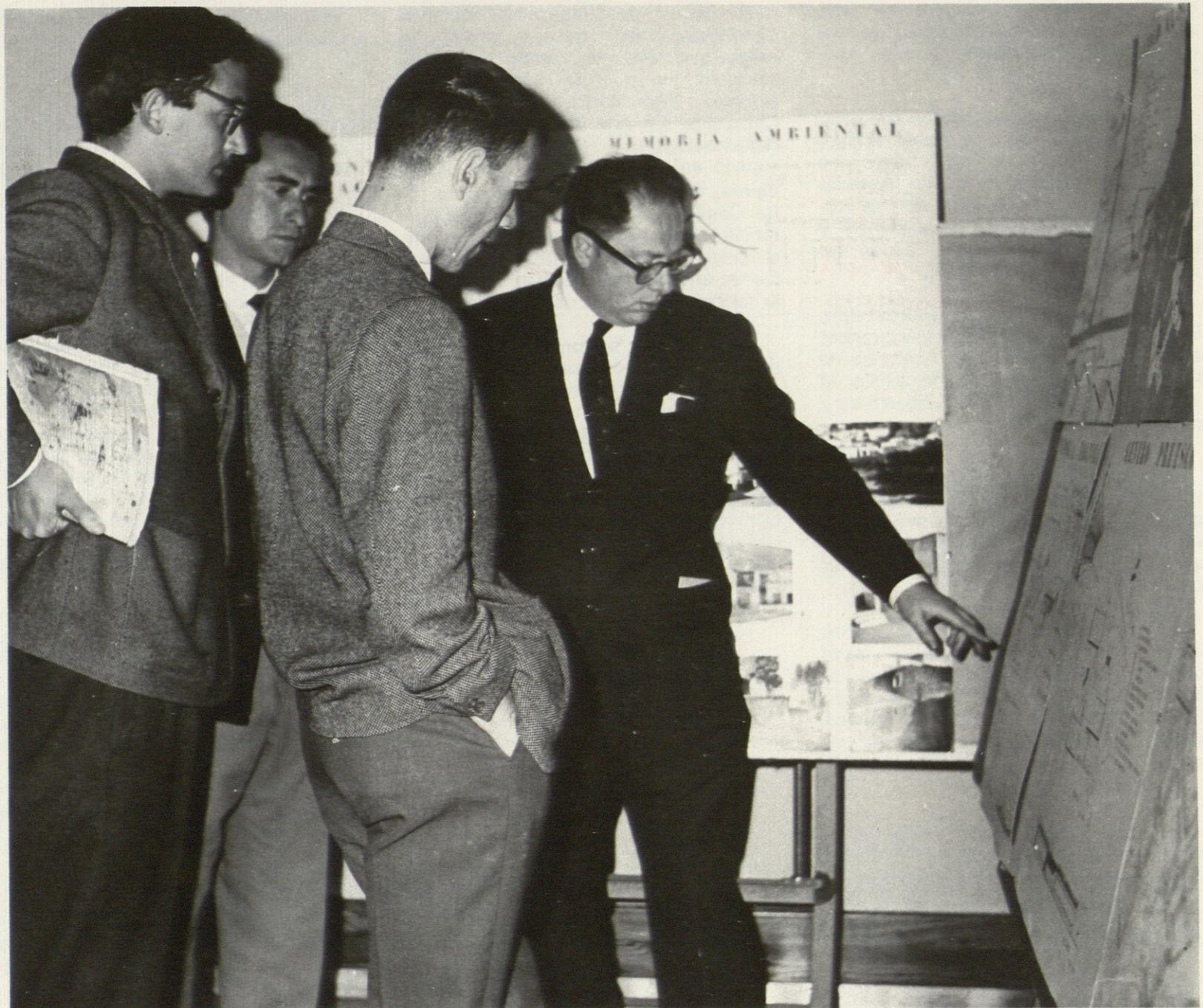
El tema de la distribución del trabajo es difícil y complejo. En él están implicados la Administración, el sistema educativo del futuro Arquitecto, los Clientes, los Colegios, la estructura profesional y los mismos usuarios.

No parece adecuada ni viable la solución extremista de un igualitarismo a ultranza, estableciendo una especie de turno entre los Colegiados. Se lesionaría los derechos de los clientes y los de los Arquitectos.

Para lograr que se corrijan los actuales desajustes habrá de actuarse a muy distintos niveles, siguiendo una línea de política profesional que energética y prudentemente tenga en cuenta la realidad ambiental y el interés común de la profesión.

Hemos dicho anteriormente que en el problema del reparto del trabajo entre los Arquitectos está implicada la Administración. Esta puede actuar de una manera directa e indirectamente.

Directamente está en sus manos gran parte de la obra arquitectónica del país, que, según opinión de muchos de los miembros del COAM está inadecuadamente distribuida entre los profesionales de la Arquitectura, a pesar de los esfuerzos que ya se han realizado. De una manera indirecta, la Administración puede influir también decisivamente para que la distribución del trabajo



De hecho, muchos Arquitectos del COAM son conscientes de que al Sistema de trabajo tradicional le ha llegado su hora.

entre los Arquitectos sea más equitativa y se consiga así un mayor bien para toda la sociedad.

En primer lugar, deberá revisar radicalmente el nivel de remuneración de sus técnicos funcionarios de grado superior. En el proceso de esta revisión será preciso tener en cuenta que en el trabajo asalariado hay dos factores de parecida importancia: su retribución y su seguridad. Es decir, que el trabajador llegará a sentirse satisfecho con una

retribución relativamente menor, al verse compensado por una mayor seguridad.

Dado este paso, podrá establecerse ya, con plena justicia la incompatibilidad del puesto administrativo con el trabajo privado, sancionándose enérgicamente a los infractores, sean éstos Arquitectos, Ingenieros, Médicos, Abogados o de cualquier otra profesión liberal.

Con ello, en el caso concreto de la profesión arquitectónica, se evitará uno de los factores que, en opinión de muchos Colegiados del COAM produce, en algunos casos, una indebida acumulación laboral.

Son evidentes las dificultades económicas que lleva consigo un reajuste y adaptación de los salarios de los más altos funcionarios de la Administración. Por otra parte, el establecimiento de la incompatibilidad entre cargo adminis-

trativo y trabajo privado, se verá sometido a múltiples presiones, ya que en él están implicados elevados intereses.

Sin embargo, el bien común nacional, que se seguirá de esta doble acción, supera con mucho las dificultades que hayan de vencerse. Ambas medidas deberán ser acompañadas de los correspondientes sistemas de vigilancia y sanciones que ayuden a evitar las posibles infracciones futuras.

No podemos olvidar, en este sentido, la afirmación de uno de los más grandes economistas modernos: la honradez de la tecnocracia gubernativa es, quizás, el más importante factor de desarrollo y progreso de un país.

Al mismo tiempo que corrija uno de los factores indebidamente acumulativos de trabajo, la Administración habrá de tener presente otro elemento decisivo en el campo de la Arquitectura: el promotor.

Hemos visto su gran influencia e importancia en el proceso creativo de la obra arquitectónica. Es totalmente necesario institucionalizar legalmente su figura, respetar y reforzar su función social y encauzar adecuadamente su poder económico en beneficio de toda la sociedad.

No puede ponerse en duda el alto espíritu social de la mayor parte de los promotores. Sería falso e injusto atribuirles todos los males que padece nuestro proceso edificadorio. La institucionalización de su rol sería precisamente el reconocimiento oficial y público de su eficaz labor. Con ello, a su vez, se conseguiría que el desmedido afán de lucro de algunos, no introduzca entre los Arquitectos, una discriminación importante que nada tiene que ver con su valía y experiencia profesional: Arquitectos que proporcionen mejores y peores negocios económicos.

Paralelamente a esta política gubernativa, los profesionales de la Arquitectura y sus Organismos Corporativos, habrán de proceder a una profunda reestructuración de su sistema educativo y de trabajo.

No vamos a insistir en el primer aspecto, ya que en él se viene trabajando desde hace largo tiempo y fue objeto de un análisis sociológico específico. Nos fijamos solamente en el segundo.

El logro de una más adecuada distribución del trabajo profesional exige que éste se reestructure radicalmente, y que se adapten a las actuales circunstancias los Estatutos Colegiales. En esta línea se impone la reglamentación y defensa oficial del trabajo en equipo y del trabajo dependiente, así como el fortalecimiento de las Comisiones de Control y de Depuración Profesional, con el establecimiento y cumplimiento de unas sanciones eficaces que podrían llegar hasta la retirada del carnet de Colegiado.

La exigencia de una mayor calidad de proyectos y de una mejor dirección de obras, hará desaparecer la figura de los Arquitectos "firmones" que, a la vez que acaparan indebidamente trabajo (un solo Arquitecto podría firmar la obra de toda España) perjudican gravemente a la profesión en favor de otros técnicos y originan graves daños a la cultura y belleza arquitectónica del país, sobre todo, en su dimensión social.

2.3.—El Arquitecto en sus relaciones profesionales.

Otro campo importante a la hora de examinar la problemática profesional del Arquitecto es el de sus relaciones con las personas y organismos que intervienen, de una u otra manera, en la obra arquitectónica.

Prescindiendo de los datos concretos, que indican situaciones conflictivas frecuentes y que se analizan minuciosamente en el Informe que resumimos, nos vamos a referir a la causalidad sociológica más general que está originando dichas situaciones. Tal causalidad se encuentra, sobre todo, en los contrastes, paradojas y contradicciones que se dan entre los roles de dirección y dependencia oficialmente establecidos y lo que acontece en la realidad. Tales paradojas y contrastes se dan también en el ámbito de los fines, motivaciones, responsabilidad y actitudes personales.

Oficialmente, la máxima autoridad en la obra arquitectónica es la del Arquitecto. Más aún, en España la función directora de ésto se ve fortalecida por la unión de dos funciones que, en otros países, están separadas, correspondiendo a dos titulaciones superiores distintas.

—Por una parte, es el creador y compositor de la obra, característica propia del Arquitecto en todo el mundo.

—A la vez, es el técnico de la edificación, particularidad de tipo ingenieril, que, en muchos países, da lugar a un profesional distinto: especialista de la construcción, ingeniero civil, etc.

La autoridad legal del Arquitecto se fortalece también teóricamente si recordamos los datos expuestos a lo largo del presente capítulo y que manifiestan un alto individualismo en los sistemas y organización del trabajo de aquél.

Esto que ocurre en el terreno que llamamos oficial, contrasta con las situaciones reales, como se deduce de la exposición que sigue.

En toda la historia de la Arquitectura, la obra arquitectónica nace y se crea si hay un promotor-propietario de la misma.

Este hecho condiciona grandemente todo el sistema de relaciones que se establece entre las personas que colaboran a hacer de aquélla una realidad.



En lo que respecta al sexo la casi totalidad de los colegiados son varones: la proporción de mujeres-Arquitectos gira entorno al 3 por ciento.

Llamando estado de autoridad o dependencia la posibilidad práctica de influir sobre alguien o ser influido podemos establecer las siguientes escalas entre las personas y organismos relacionados con la obra arquitectónica.

a) La Administración.

- Tiene autoridad sobre:
- El Colegio de Arquitectos.
- El promotor.
- El Arquitecto.
- Otros técnicos.
- El constructor.
- El usuario.

—Está en estado de dependencia de:
Ninguno de los agentes relacionados con la obra.

—Tiene relaciones indefinidas con:
Ninguno de los agentes relacionados con la obra.

b) El promotor.

- Tiene autoridad sobre:
- El Arquitecto.
- Otros técnicos.
- El Constructor.

—Dependencia de:
La Administración.

—Relaciones indefinidas con:
El Colegio de Arquitectos.
El usuario.

c) El Arquitecto.

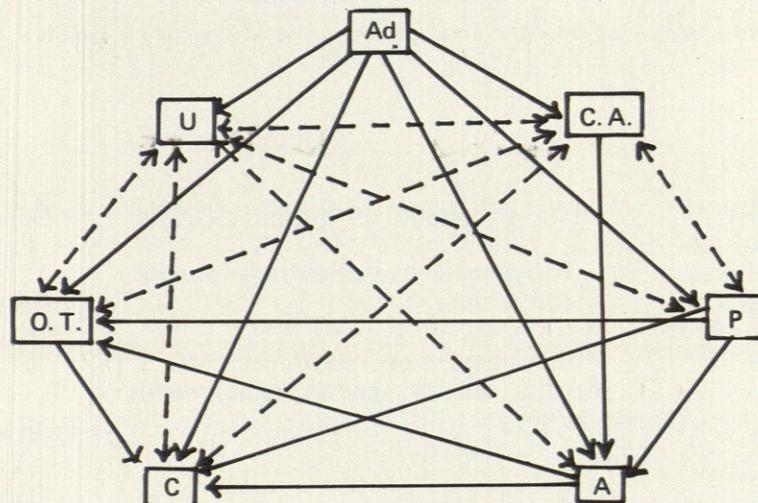
- Tiene autoridad sobre:
- Otros técnicos.
- El Constructor.
- Dependencia de:
- La Administración.

- El Promotor.
 - El Colegio de Arquitectos.
 - Relaciones indefinidas con:
El usuario.
 - d) El Colegio de Arquitectos:
- Tiene autoridad sobre:
El Arquitecto.
 - Dependencia de:
La Administración.
 - Relaciones indefinidas con:
El promotor.
Otros técnicos.
El constructor.
El usuario.
 - e) Otros técnicos.
- Tienen autoridad sobre:
El Constructor.
 - Dependencia de:
- La Administración.
- El Promotor.
- El Arquitecto.
- Otros técnicos.
 - f) El constructor.
- Tiene autoridad sobre:
Ninguno de los agentes relacionados con la obra.
 - Dependencia de:
- La Administración.
- El Promotor.
- El Arquitecto.
- Otros técnicos.
 - Relaciones indefinidas con:
El Colegio de Arquitectos.
El usuario.
 - g) El usuario.
- Tiene autoridad sobre:
Ninguno de los agentes de la obra.
- Dependencia de:
La Administración.
El promotor.
- Relaciones indefinidas con:
El Arquitecto.
Otros técnicos.
El constructor.
El Colegio de Arquitectos.

Lo expuesto hasta ahora lo podemos representar gráficamente, con lo que obtendremos una mayor claridad. Los signos que empleamos en estos gráficos son:

Ad	Administración	CA	Colegio de Arquitectos
P	Promotor	A	Arquitecto
C	Constructor	OT	Otros Técnicos
U	Usuario		

- Relaciones de autoridad.
- ← Relaciones de dependencia.
- ←---- Relaciones indefinidas.



Observando atentamente el gráfico puede verse cómo:

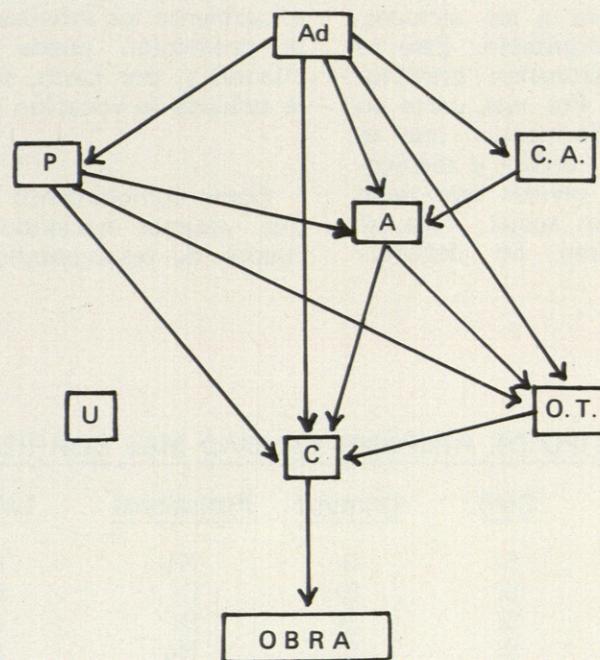
—La autoridad en las obras está en manos de la Administración y del Promotor.

—El Colegio de Arquitectos y el usuario, directamente, se encuentran en situación marginal y de indiferencia.

—El Arquitecto y otros técnicos tienen un estado predominante de dependencia.

—El constructor es el más dependiente.

Esta situación general aparece con mayor claridad si componemos un gráfico dinámico de las fuerzas que confluyen en la obra.



Desentrañando este cuadro de influencias se observa que:

—La Administración influye en la obra a través de todos cuantos colaboran en su ejecución.

—El Colegio de Arquitectos sólo puede influir por medio del Arquitecto.

—El promotor actúa a través de todos los agentes directos de la obra, pudiendo sustituirlos cuando lo deseé.

—El Arquitecto se encuentra sometido a diversas influencias que condicionan su labor creativa y técnica.

—Los demás técnicos y el constructor son predominantemente ejecutores de decisiones, si bien los primeros pueden desempeñar también tareas creativas y directivas importantes si el promotor lo decide.

—El usuario, en las grandes promociones, no tiene otro papel que el de aceptar la obra realizada.

A la existencia de este campo de influencias en la obra arquitectónica, alude, refiriéndose a la vivienda, la conclusión duodécima de la II Semana de la Vivienda. "En el proceso de producción de viviendas interviene un conjunto de fuerzas que no son más que la concreción, en un determinado sector, de las mismas fuerzas que componen la sociedad.

De estas fuerzas, unos tienden a que el proceso de realización de viviendas concluya en la satisfacción de una de las necesidades primarias de la sociedad de los hombres, mientras que otras buscan como objetivo fundamental el lucro.

De la correlación de esas fuerzas en

el proceso, y, por tanto, en la sociedad en que el mismo está inmerso, depende fundamentalmente la solución del problema de la vivienda" (9).

A la disparidad de fuerzas que actúan en la obra arquitectónica, configurándola, hay que añadir la diversidad de fines, objetivos y actitudes que tiene cada uno de los agentes que intervienen en ella.

La Administración o el Colegio de Arquitectos dirigen su atención principal al bien común, a fines eminentemente sociales.

En el ánimo del promotor y constructor prevalece la maximización de los beneficios económicos, a no ser en casos excepcionales.

Al usuario lo que más le preocupa es que la obra satisfaga sus necesidades vitales y culturales al precio más asequible.

Finalmente tenemos a los técnicos, principalmente al Arquitecto. Este se encuentra en una situación estructuralmente conflictiva. Por una parte en él actúa toda su formación que le orienta a ser creador, artista y técnico. Por otra, no puede olvidar que tiene una eminente función social. Pero, al mismo tiempo, como no defiende

eficazmente los intereses económicos de la promoción puede encontrarse sin clientes y, por tanto, sin poder llevar a la práctica su vocación creativa y social.

Como complemento de la exposición que venimos haciendo observamos el cuadro de responsabilidades que sigue.

POSIBLE TIPO DE RESPONSABILIDAD MAS CORRIENTE:

	<u>Civil</u>	<u>Criminal</u>	<u>Profesional</u>	<u>Laboral</u>	<u>Otra</u>
—Promotor . . .	Sí	Sí	No	No	—
—Arquitecto. . .	Sí	Sí	Sí	No	—
—Otros técnicos .	Sí	Sí	Sí	No	—
—Constructor . .	Sí	Sí	No	Sí	Sí
—Usuario	No	No	No	No	Sí
—Administración .	No	No	No	No	Sí
—Colegio	No	No	No	No	No

De todas formas la responsabilidad del Arquitecto y demás técnicos, por llevar implicadas las tres más importantes, son las más fáciles de poder ser exigidas.

Contrastando este cuadro con el gráfico de influencias en la obra, puede verse que la responsabilidad real no está en relación con la autoridad. Es cierto que el Arquitecto puede parar una obra, y en consecuencia, arriesgarse a quedarse sin el cliente. Pero, tal como hoy está regulado el proceso de la edificación, esto es viable solamente para quienes tengan solucionado su medio de vida y para los héroes.

La realidad que hemos descrito no puede ser más paradójica y llena de contrastes. Ante ella se impone una política sin extremismos que respetando los derechos de todos, se dirija eficazmente a la consecución de los intereses más comunes y universales.

En este sentido, pueden ser extraordinariamente útiles algunas conclusiones de la I y II Semana de la Vivienda, aunque se refieren principalmente a la vivienda protegida, constituyen una vía equilibrada para llegar a soluciones prácticas y positivas. Al promotor y cons-

tructor se les respetan sus derechos. Al Arquitecto se le saca del estado de tensión profesional en que se encuentra. A los Colegiados se les sitúa en su justo papel de colaboradores y asesores de la Administración, consiguiendo así una mayor influencia indirecta en la obra, sin extralimitarse en sus funciones. Y, por primera vez, se tienen presentes, de una manera clara y directa, las necesidades y aspiraciones de aquellos a quienes va destinada la obra arquitectónica: los usuarios.

2.4. El Arquitecto y su satisfacción profesional.

Como tónica general, la profesión de Arquitecto está insatisfecha. Las raíces declaradas de insatisfacción son más bien de carácter personal, profesional y social. Sin embargo, los motivos latentes más profundos se encuentran en el terreno de lo económico.

Por lo que respecta a la satisfacción profesional no llega a la mitad (49 por ciento) quienes dicen que en la profesión han encontrado todo lo que esperaban de ella. La mayoría ha tenido decepciones en mayor o menor grado.

En síntesis, los niveles de dificultades con los que se encuentra el Arquitecto para realizarse profesionalmente, son fundamentalmente personales, profesionales y sociales.

A la hora de determinar cuál de estos niveles es el más importante, vemos que para un 20 por ciento las dificultades de encontrar una realización profesional son: la deficiente formación recibida, la cada día más complicada actividad en las relaciones públicas, y ponerse al día en los avances científico-técnicos.

Otro grupo de Arquitectos (26 por ciento) se inclina a señalar, como barreras más importantes, las competencias ilícitas interprofesionales, los métodos anticuados de trabajo, y la inadecuación de las leyes y estatutos Colegiales a las circunstancias presentes.

Por último, un gran número (48 por ciento) achaca al ambiente social general la causa de su posible frustración profesional: la prevalencia de los intereses económicos sobre los artísticos y sociales, la legislación urbanística atrasada, etc.

Ante esta situación global, fácilmente se comprende que los esfuerzos indi-

Ello sitúa al Arquitecto del COAM de hoy como un elemento productivo más (ligeramente matizado por una afición artística) de la sociedad del momento en lucha por el prestigio (tradición liberal) y, especialmente, por una situación económica, interdependiente con la anterior.

La arcaica estructura profesional de los Arquitectos dificulta a muchos en la consecución de los fines que impone nuestra cultura (y que sí han sido asimilados por el Colegiado), siendo en extremo complejo el mantener el prestigio anterior y objetivos que marca el presente. Esta es la razón principal por la que ha surgido la crisis.

En este sentido, no aparece claro si la postura crítica de la juventud, económicamente menos potente, se debe a un intento de adaptación, remozador, racional y objetivo de la profesión, o más bien, es la queja del oprimido mientras no consigue pasar a la situación de opresor o libre. Para poder afirmar científicamente cualquiera de estas dos hipótesis, sería preciso un estudio posterior por "panel", capaz de observar la evolución económico-ideológica del universo estudiado.

La realidad que hemos procurado observar, describir y explicar, presenta aspectos difíciles, pero de ninguna manera insuperables. La sincera, honrada y autocritica postura de los miembros del COAM, sin duda alguna representativa de todos los Arquitectos del país, es un factor que garantiza cualquier esfuerzo que sea emprendido por la Administración y por los Organismos Corporativos de aquéllos, en busca de una mejor adaptación profesional a las necesidades sociales y culturales de nuestra época.

3. EL ARQUITECTO Y EL COAM.

Después de sintetizar el análisis realizado sobre la dimensión profesional del Arquitecto, vamos a fijarnos en el presente apartado en el organismo que por su origen y sus fines está destinado a proteger y defender corporativamente la buena marcha y el éxito de la profesión.

Después de clarificar la naturaleza sociológica del COAM, investigaremos minuciosamente algunos modelos de comportamiento de sus miembros, así como diversos aspectos estructurales y funcionales de aquél.



viduales que se realicen por superarla van a tener un mínimo de eficacia. Se impone una política profesional que parta de todos los Arquitectos unidos en sus Organismos Corporativos.

La situación económica, quizás más o menos inconscientemente, está en la base de insatisfacciones personales y tensiones intercolegiales.

A pesar de sus ideales artísticos y sociales, la mayoría de los profesionales

de la Arquitectura, se hallan dominados por los valores que prevalecen en nuestra época, y muy lejos de aquellos genios renacentistas que menospreciaban los beneficios económicos de su trabajo creador.

Este fenómeno ha aparecido con claridad al comprobar cómo la insatisfacción profesional coincide, con la insatisfacción económica y ésta, a su vez, modela casi todas las posiciones manifestadas a lo largo de la encuesta.

3.1. EL COAM como grupo social.

El análisis realizado parte de la hipótesis de que el COAM es un grupo social, ya que en él se encuentran las características exigidas por dicha unidad sociológica.

Paso a paso iremos describiendo y estudiando los diversos elementos cons-

titutivos del grupo, comenzando por el más elemental de todos: la colegiación.

gación. Sí origina problemas la gran proporción de Arquitectos pertenecientes al COAM.

3.1.1. La Colegiación.

Si en un principio hubo resistencia a la colegiación forzosa, hoy ya no supone problema alguno dicha obli-

A finales del año 1.973, tenían fijada su residencia en el Colegio de Madrid el 35 por ciento de los Arquitectos españoles. El porcentaje de Colegiados llegaba al 47 por ciento.

NUMERO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS EN EL COAM Y RITMO DE CRECIMIENTO ACTUAL

AÑO	N.º de Colegiados	Ritmo de Crecimiento	AÑO	N.º de Colegiados	Ritmo de Crecimiento
1931	310	—	1953	749	1
1932	344	10	1954	762	2
1933	384	10	1955	780	2
1934	413	7	1956	800	2
1935	440	6	1957	829	3
1936	461	5	1958	968	14
1937	464	1	1959	1.019	5
1938	—	—	1960	1.052	3
1939	485	—	1961	1.090	3
1940	528	8	1962	1.114	2
1941	542	3	1963	1.163	4
1942	559	3	1964	1.225	5
1943	579	3	1965	1.317	7
1944	602	4	1966	1.399	6
1945	620	3	1967	1.502	7
1946	636	2	1968	1.635	8
1947	654	3	1969	1.754	7
1948	674	3	1970	1.888	7
1949	685	2	1971	2.095	10
1950	692	1	1972	2.227	6
1951	710	2	1973	2.324	4
1952	738	4			

Fuente: Secretaría Administrativa de la Junta de Gobierno y elaboración propia.

El número de Colegiados y el ritmo de crecimiento anual desde su fundación se detalla en el cuadro anterior.

En dicho cuadro merecen destacarse algunos hechos más importantes.

Hay cuatro fechas en que el ritmo de crecimiento adquiere valores esporádicos desorbitados: 1931 a 1932, 1932 y 1933, 1957 a 1958 y 1970 a 1971.

Pero lo que más está afectando a la vida del COAM y lo más preocupante es el nuevo ritmo que ha tomado a

partir de 1963. Como puede verse cambió totalmente respecto a la tónica de los años anteriores.

El fenómeno se explica si se tiene en cuenta el Plan de Estudios de 1957 que suprimió el Ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura y que empieza a notarse justamente a los seis años. Dicho incremento se reforzó con el Plan de Estudios de 1964 en el que se suprime también el Año Introductorio, pasándose directamente del Bachillerato a la Escuela.

Partiendo de la serie expuesta, podemos hacer una proyección de futuro, según tres hipótesis: mínima, media y máxima.

La hipótesis mínima la basamos en el ritmo medio de crecimiento anual, calculado desde la creación del Colegio hasta 1973. Es de un 4,7 por ciento.

La hipótesis máxima se basa en el ritmo de crecimiento medio anual

experimentado a partir de 1969, año en que empieza a actuar no sólo el Plan de 1957, sino también el de 1964. Es de un 6,8 por ciento.

La hipótesis media tiene como fundamento el ritmo de crecimiento de 1953

a 1973. Exactamente se tienen en cuenta los diez años anteriores a la influencia del Plan de 1957 y los diez años posteriores. Es de un 5,3 por ciento aproximadamente.

Con estos presupuestos el número de Colegiados previstos es el siguiente.

PROYECCION DEL NUMERO DE ARQUITECTOS DEL COAM EN DIVERSAS FECHAS

HIPOTESIS	AÑOS					
	1975	80	85	90	95	2000
1. Mínima . . .	2.547	3.204	4.032	5.072	6.379	8.430
2. Media . . .	2.577	3.335	4.317	5.589	7.235	9.366
3. Máxima . . .	2.651	3.681	5.113	7.103	9.869	13.711

De los tres tipos de evolución, juzgamos que ha de desecharse el de la hipótesis mínima. Nuestro país, por fortuna, ha experimentado tal desarrollo económico y social, que la hacen totalmente inviable.

De no corregirse los factores que están actuando hoy en el crecimiento numérico del COAM —acceso a los Estudios de la carrera de Arquitectura y sistema de Colegiación— la hipótesis que proponemos como más probable es la máxima. Es decir, que para el año 2.000 el COAM tendrá muy probablemente más de 13.000 Colegiados.

3.1.2.—Los valores - fines del COAM.

Otro requisito fundamental en todo grupo social son los fines. Es evidente que el Colegio a través de la Junta de Gobierno y las diversas Comisiones y departamentos desarrolla una labor y actividades encaminadas a conseguir los fines para los que fue creado.

En general, podemos adelantar que los miembros del COAM adoptan una postura de apoyo y favorabilidad ante el cumplimiento de dichos fines; sin embargo, existe un grupo bastante numeroso que adopta una postura crítica y pide una revisión y un nuevo planteamiento en la marcha del COAM.

Entre los fines más importantes establecidos en el artículo 3.^º por los estatutos del Colegio, tenemos los siguientes:

a) La defensa del prestigio de la profesión. Los Colegiados en una gran mayoría (86 por ciento) están de acuerdo de que el Colegio debe cumplir este objetivo. Que de hecho está cumpliendo esta labor, es el juicio de la mitad de los Arquitectos.

b) La defensa de los intereses profesionales. Esta misión del COAM, como Corporación, se plantea en tres campos: ante los Organismos Oficiales, ante los clientes particulares y ante las

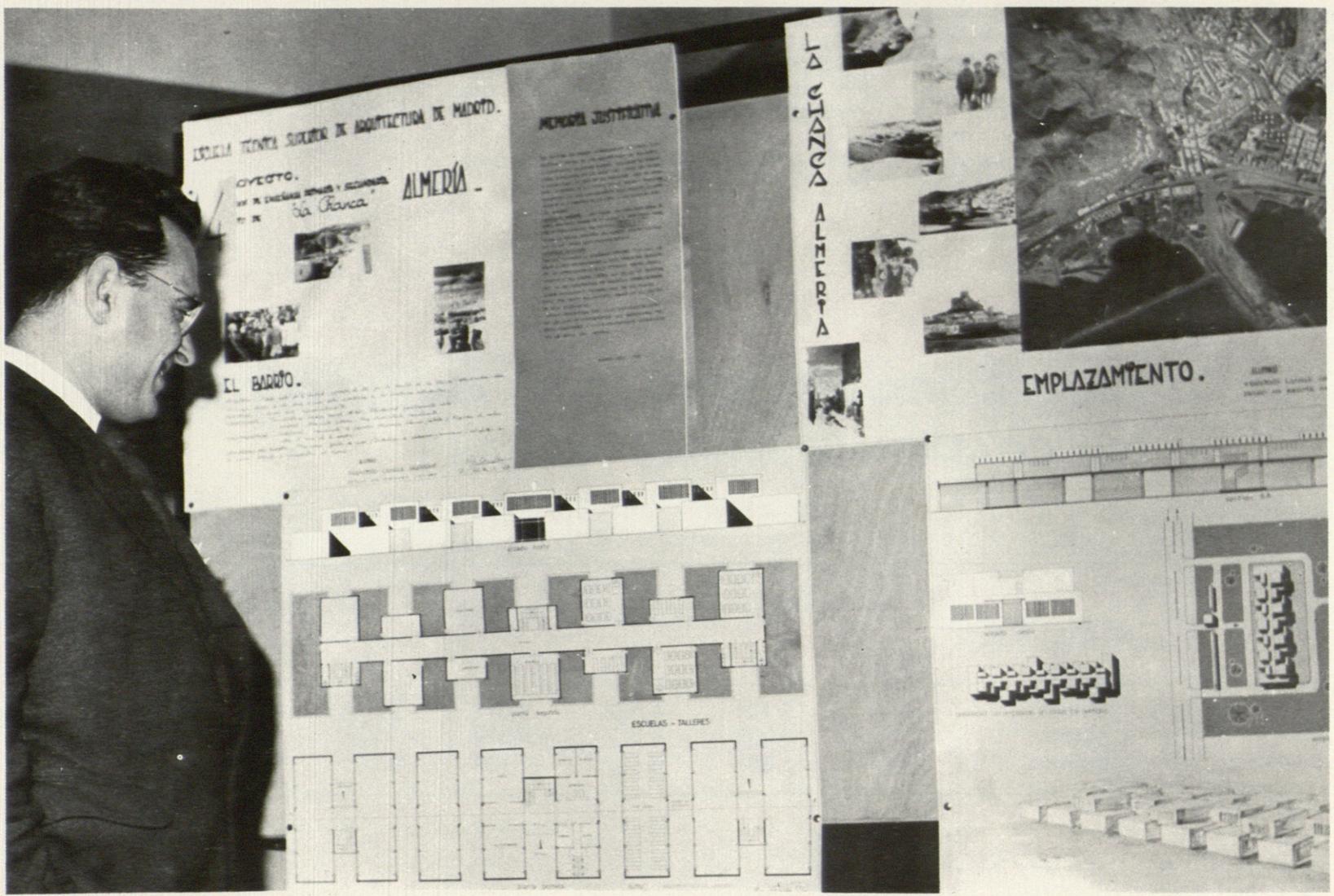
posibles interferencias entre los mismos Colegiados.

Cuando han surgido problemas con los Organismos Oficiales han empleado los Arquitectos la intervención personal directa para solucionarlos. La recomendación es otro medio bastante frecuente; sólo un 5 por ciento ha acudido al Colegio. Sin embargo, la mayoría (56 por ciento) de los Colegiados propone como medio ideal, en estos casos, la intervención del Colegio.

Ante la falta de pago de algún cliente, son bastantes los Arquitectos que han recurrido al COAM y la mayoría han quedado satisfechos.

En caso de conflicto con otros compañeros, cuando han acudido al Colegio (más de dos tercios no han tenido que recurrir), en general quedaron contentos de la intervención del mismo.

c) El asesoramiento prestado por el Colegio. Es elevado el número de



Debido a la gran influencia e importancia del promotor en el proceso creativo de la obra arquitectónica, es totalmente necesario institucionalizar legalmente su figura.

Arquitectos (66 por ciento) que han pedido alguna vez asesoramiento jurídico, administrativo o técnico, y la gran mayoría han quedado satisfechos.

d) La colaboración del Colegio con otros Organismos Oficiales. Sin duda la intervención del Colegio en la redacción y modificación de la legislación vigente en lo que se relaciona con la profesión de la Arquitectura, subsanaría problemas, teniendo un representante en los organismos relacionados con la construcción y el urbanismo. La mayor parte de los Colegiados consideran, en uno u otro grado, necesaria la representación oficial del COAM en los siguientes organismos: Ayuntamiento, Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, Gerencia de Urbanismo y COPLACO.

e) El sistema de Tarifas. El actual sistema de tarifas es uno de los puntos ante el cual los miembros del COAM piden, en su mayoría (71 por ciento), una reforma más o menos profunda adaptada a las necesidades presentes. Siendo el grupo de los más jóvenes quienes piden una reforma radical y total. Los más antiguos tienden a pedir que sigan las cosas como están o bien que se actualicen.

f) Labor cultural del Colegio. La gama de servicios culturales establecidos en el COAM es muy amplia: servicio permanente de Biblioteca, las revistas, las exposiciones, las conferencias, organización de Semanas, etc.

Por otra parte, los Arquitectos son

conscientes de la necesidad de ponerse al día no sólo en el aspecto técnico-profesional, sino también humanístico, sociológico, etc. El 80 por ciento de los Colegiados están de acuerdo en que es necesario organizar cursos variados de postformación permanente, y que el Colegio debería ser, si no el único, sí el principal impulsor de los mismos.

Referente a los servicios culturales enunciados, ningún colegiado dice que llevan una actividad excesiva. Consideran como suficiente el servicio de biblioteca casi la mitad de los mismos (47 por ciento). En los demás casos son más elevados los porcentajes que definen como insuficientes las actividades llevadas a cabo por el COAM.

3.1.3. Las pautas de conducta del grupo COAM.

Hemos elegido un indicador para analizar las pautas de conducta de los miembros del COAM. Ciertamente, muchas de las aplicaciones concretas en los fines se pueden considerar como comportamiento del grupo. Sin embargo, el Visado Colegial adquiere una relevancia especial.

Las actitudes de los Colegiados ante el Visado tal y como se lleva a cabo en la actualidad, están divididas. Ciertamente son más numerosos los que están a favor del mismo (48 por ciento).

La actitud contraria con la actual reglamentación del visado está representada por más de un tercio de los Arquitectos (39 por ciento). Hemos de señalar que las promociones posteriores al 1960 tienden con más frecuencia a la inconformidad.

Los principales motivos que justifican estas actitudes son los siguientes: los

que están a favor del Visado argumentan que éste es un control necesario, y que responde a las funciones del Colegio. Las razones de la postura contraria se fundan en que el Visado es un trámite burocrático de eficacia profesional dudosa, y que debería replantearse a fondo la cuestión del Visado.

3.1.4. La participación en las actividades del COAM.

Otro elemento básico para medir la cohesión y fuerza de un grupo social, es la participación en las actividades (al menos fundamentales) del mismo, orientadas precisamente a mantener y conservar el grupo.

Se ha medido el grado de participación en tres actividades básicas para la marcha del COAM: Las elecciones, las Juntas Generales y los cargos directivos.

a) Participación en las elecciones.

En todo grupo, la función de los líderes o dirigentes es de importancia capital. De ahí, que las votaciones que cada dos años se hacen en el COAM para elegir Decano y Junta de Gobierno, deberían tener una participación mucho mayor y más consciente.

Aunque es notorio el incremento en participar durante los últimos años, no es mayoritario ni masivo. Los colegiados exponen como causas del abstencionismo: la falta de confianza en que la Junta de Gobierno pueda solucionar los problemas de la profesión, que no son suficientemente representativas, etc.

b) Participación en las Juntas Generales.

A través de estas reuniones los Colegiados tienen la ocasión de intervenir en la marcha del Colegio. Sin embargo, la participación a dichas juntas, no suele ser abundante. No llega a una cuarta parte quienes asisten siempre o casi siempre.

Un grupo llega a ser integrado cuando logra sus fines con el menor conflicto posible; acentuándose los procesos de cooperación, acomodación y asimilación.



Es digno de reseñar cómo entre los más asiduos se encuentran dos grupos bastante definidos; por un lado jóvenes de 30 a 39 años, insatisfechos económicamente. Y por otro, los comprendidos entre 45-54, que generalmente están situados, profesional y económicamente. Además se observa que a mayor participación en las elecciones se da asistencia más frecuente a las Juntas Generales.

La actitud entre las Juntas Generales divide a los Colegiados en tres grupos numéricamente iguales. Un tercio se presenta indefinido y los dos restantes se oponen entre sí: a favor y en contra.

c) Participación en los cargos directivos del COAM.

Sería éste el indicador máximo de preocupación por el grupo, siempre que no se deseara el poder, para lograr intereses particulares o de minorías.

Al medir las posturas de los Colegiados, de nuevo encontramos los dos bloques definidos, que indican una división y antagonismo en el COAM como grupo. Casi la mitad (47 por ciento) de los Arquitectos nunca han desempeñado cargo alguno y además lo cual es significativo), no tienen ningún interés en ocupar algún puesto de responsabilidad. La otra mitad, se subdivide entre quienes han poseído o poseen algún cargo en el COAM, y quienes les gustaría tenerlo, aunque nunca lo han desempeñado.

3.1.5. Las relaciones entre los Colegiados.

Un quinto elemento básico en el grupo son las relaciones que se establecen entre los miembros del mismo. ¿Predomina entre los Arquitectos del COAM las relaciones de integración y solidaridad o más bien las relaciones de competición y conflicto? Las respuestas que dan los mismos Colegiados son las siguientes: que no existe solidaridad alguna, sino una competición individualista e ilícita, es la opinión de la mayoría (54 por ciento). Una cuarta parte admite que no se da la solidaridad, pero que la competición es justa y lícita. No llega al 20 por ciento quienes creen que existe cierta o gran solidaridad entre los miembros del COAM.

Estos resultados confirman la hipótesis de que el individualismo y la

búsqueda de intereses particulares es una de las causas más profundas del ambiente conflictivo dentro de la profesión.

El Colegio habrá de recorrer un largo camino para llegar a la forma más profunda de sociabilidad, la grupal, de la que habla Gurvitch.

3.1.6. El criterio de la intención.

Viene a ser este criterio el que sintetiza todos los anteriormente expuestos. Para considerar a una persona como miembro de un grupo no basta que se vea obligada a participar en ciertas actividades y relaciones del grupo; es necesario compartir objetivos comunes y que los miembros tengan intención de identificarse y sentirse solidarios con el grupo. En resumen, debe haber una preferencia de principio por la defensa del propio grupo.

Desde esta perspectiva hemos de afirmar que un 86 por ciento se siente

solidario de su Colegio y sólo un 14 por ciento se manifiesta marginado.

3.2. La integración del COAM como grupo social.

Teniendo en cuenta los datos expuestos a lo largo del capítulo se llega a la conclusión siguiente: la totalidad de los Arquitectos inscritos en el COAM, aproximadamente un 60 por ciento forman "grupo", otro 30 por ciento constituye un "simple agregado de relaciones sociales", y finalmente, un 10 por ciento no tiene más adhesión que la propia de los "agregados sociales".

Como sugerencia práctica diremos que un grupo llega a ser integrado cuando logra sus fines con el menor conflicto posible; es decir, cuando se acentúan los procesos de cooperación, acomodación y asimilación, y en el punto de mira de sus miembros prevalecen los intereses comunes sobre los particulares y semejantes.

(1). Crf. Hauser: *Historia Social de la Literatura y el Arte*. Guadarrama, Madrid 1969. Tomo I pág. 230-ss.

(2). Vitruvio, *Los diez libros de Arquitectura*, Imprenta Real, Madrid, 1787.

(3). R.S.C.A., núm. 1, 1874, pág. 1.^a

(4). R.S.C.A., del 28 de Agosto de 1875, pág. 1.^a

(5). Javier Carvajal, "Notas para la redacción de la introducción al libro Blanco" nota 7.^a Boletín del COAM 2/1973.

(6). M. Gómez Morán, *Sociedad sin Vivienda*, FOESSA, 1972, pág. 221.

(7). Carlos Flores: "El Arquitecto y su obra". Rev. Hogar y Arquitectura, núm. 16 (1958) pág. 58.

(8). Carlos Flores, o. c. pág. 57.

(9). COAM: Conclusiones 1.^a y 2.^a Semana de la Vivienda, Madrid, 1973. Pág. 17.

(10). Georges Gurvitch. *La Vocation Actuelle de la Sociologie*. París, P.U.F.